

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza, y Pesca Fluvial por la que se nombran los Tribunales que han de examinar y calificar y se anuncia la fecha del comienzo de los ejercicios correspondientes al concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Auxiliares especialistas de los Servicios y Regiones de Pesca Continental.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo último la relación de los admitidos al concurso-oposición anunciado en el día 16 de enero del presente año para proveer seis plazas de Auxiliares especialistas en el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

Esta Dirección General acuerda designar la siguiente composición de los Tribunales examinadores:

*De la primera Región:*

Presidente: Don Maximiliano Bahillo Vigil, Ingeniero Jefe de la misma.

Vocales: Don Angel Riesgo Reguera, Ayudante de Montes, y un Auxiliar administrativo nombrado por el Jefe regional.

*De la segunda Región:*

Presidente: Don Francisco Vélez Soto, Ingeniero Jefe de la misma.

Vocales: Don Luis Camuñas Fernández-Luna, Ingeniero de Montes, y un Auxiliar administrativo señalado por el Jefe regional.

*De la cuarta Región:*

Presidente: Don León Cardenal Turull, Ingeniero Jefe de la misma.

Vocales: Don Antonio Valdés López, Ayudante de Montes, y el Auxiliar administrativo que disponga el Ingeniero Jefe regional.

Una vez reunidos los Tribunales en cada una de las cabeceras de las respectivas Jefaturas Regionales, a las once horas del primer día hábil, después de los quince, también hábiles, contados desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», darán principio los ejercicios, cuyos resultados, calificaciones y méritos presentados constarán en acta que seguidamente elevarán a la Jefatura Nacional del Servicio de Pesca Fluvial y Caza para su clasificación general.

El «Boletín Oficial del Estado» publicará la relación de los aprobados y posteriormente esta Dirección General emitirá los nombramientos de cada uno de éstos.

Madrid, 25 de abril de 1964.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.

## MINISTERIO DEL AIRE

**ORDEN de 30 de abril de 1964 por la que se publica la composición de los Tribunales de exámenes para ingreso en la Academia General del Aire.**

Como continuación a la Orden de 21 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 48 y «Boletín Oficial» del Ministerio del Aire» número 25), por la que se publicó la relación de aspirantes admitidos a exámenes de ingreso para la 20 promoción de la Academia General del Aire, a continuación se publica la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas correspondientes:

*Tribunal médico*

Teniente Coronel Médico don Manuel Sánchez López.  
Capitán Médico don Federico Moldenhauer Gea.  
Capitán Médico don Pedro Gómez Cabezas.  
Capitán Médico don Emilio Villa Gil.  
Capitán Médico don Mario Esteban de Antonio.  
Teniente Médico don Luis Enrique Oliver Narbona.  
Teniente Médico don Raúl Hernández Jurado.  
Suplente de Presidente: Capitán Médico don Federico Moldenhauer Gea.

*Tribunal de la prueba gimnástica*

Comandante don José Manuel Yañez Martínez de Urioste.  
Capitán don Rafael Cegarra Gómez.  
Capitán don Manuel Trives Niguez.  
Capitán don Faustino Aguilar Peralta.  
Capitán don Francisco Segura Chacón.  
Suplente de Presidente: Comandante don Luis Rodríguez Maimón.  
Suplente de Vocal: Teniente don Andrés Trobat-Puertas Pastor-Fernández.

*Tribunal de la prueba psicotécnica*

Comandante don Abelardo Couceiro Mendez.  
Capitán don Luis de Marimón Riera.  
Capitán don Arturo Garrigo Manzano.  
Capitán don Manuel de Eguilior y Gandul.  
Suplente de Presidente: Comandante don Amadeo González Quinones.  
Suplente de Vocal: Capitán don Pedro Antonio Clavero Fernandez.

*Tribunal de Gramática española*

Comandante don Antonio Bartolome Fernández de Gorostiza.  
Comandante don Juan Castañol Pasión.  
Capitán don German Martín Sánchez.  
Capitán don José Gandía Uceda.  
Teniente don Juan Antonio Amorós Valderas.  
Suplente de Presidente: Comandante don Antonio García Pardo.  
Suplente de Vocal: Capitán don José Andreo de Abreu.

*Tribunal de idiomas (Inglés)*

Comandante don Francisco Navarro Aldea.  
Capitán don Ignacio Arnau Rubio.  
Capitán don Teófilo Álvarez del Amo.  
Capitán don Anastasio Broco Gómez.  
Capitán don Eugenio Jack Folla.  
Suplente de Presidente: Capitán don Ignacio Arnau Rubio.  
Suplente de Vocal: Capitán don Angel Madrid García.

*Tribunal de Geografía Física, Universal y de España e Historia Universal y de España*

Comandante don Carlos Santamarta Delgado.  
Capitán don Vicente Alonso Moreno.  
Capitán don Ansel Martínez Plaza.  
Capitán don Antonio Carrillo Guallar.  
Teniente don Alfonso García Valdés.  
Suplente de Presidente: Comandante don Salomón B. Arranz Aguilera.  
Suplente de Vocal: Capitán don Salvador García Blanco.

*Tribunal de Análisis Matemático*

Comandante don Rafael Salcedo Jimenez.  
Comandante don José María Gutiérrez Jiménez.  
Comandante don Antonio Hernanz de la Fuente.  
Comandante don Calixto Ferreras Fernández.  
Capitán don Eduardo Lafuente y Pérez de los Cobos.  
Suplente de Presidente: Comandante don José María Gutiérrez Jiménez.  
Suplentes de Vocales: Capitán don José Rubio Casales y don Ismael Gallar Barberá.

*Tribunal de Geometría y Trigonometría*

Comandante don José Tomás Mora Sánchez.  
Comandante don Felipe Saura Hidalgo.  
Capitán don Mariano Carrillo García-Morato.  
Capitán don Fulgencio Marin Carrasco.  
Capitán don Angel de Castro González.  
Suplente de Presidente: Comandante don Felipe Saura Hidalgo.  
Suplentes de Vocales: Capitán don Francisco del Cerro Pozuelo y don Joaquín García Sisó.  
Madrid, 30 de abril de 1964.

LACALLE

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Almería referente al concurso a dos plazas de Capellanes de los Establecimientos benéficos provinciales.**

Lista de admitidos al concurso a dos plazas de Capellanes de los Establecimientos benéficos provinciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 21-3-1964:

**Admitidos:**

Don Francisco Pérez Pérez.  
Don Antonio Morales Giménez.  
Don Antonio García Flores.

**Excluidos:**

Ninguno.

## Tribunal

Presidente: Don Julio Acosta Gallado.  
 Suplente: Don Antonio Olmedo Rodríguez.  
 Vocal: Don Lucas Ramos Estrada.  
 Suplente: Don Salvador Cánovas Albaladejo.  
 Vocal: Don Francisco Fernández Pérez.  
 Suplente: Don Alberto Gimeno Marzal.  
 Vocal: Don Andrés Pérez Molina.  
 Suplente: Don Modesto Fernández.  
 Vocal: Don Fernando Ochotorena Gómez.  
 Suplente: Don José Cañizares Casquet.  
 Secretario: Don José María Trigueros Caballero  
 Suplente: Don Antonio Oña Iribarne.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.  
 Almería, 28 de abril de 1964.—El Presidente.—2.360-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, correspondiente al día 27 de abril en curso, se publica la convocatoria de oposición directa y libre para proveer en propiedad una plaza de Practicante de la Beneficencia Provincial, dotada con el sueldo base anual de 17.500 pesetas (sin perjuicio de la dotación que corresponda al aplicar la Ley 108/1963, de 20 de julio, por estar pendiente de aprobación por la superioridad la plantilla revisada), dos mensualidades extraordinarias y demás emolumentos. El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Ciudad Real, 28 de abril de 1964.—El Presidente, José María Aparicio Arce.—El Secretario, Alfonso Ruiz Castañeda.—2.366-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al Tribunal de la oposición libre convocada para provisión de dos plazas de Practicantes del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré.*

Presidente: Don Eduardo García Cordellat, Diputado Presidente de la Comisión de Personal.—Suplente: Don Manuel Garrido Alfonso, Diputado Director del Sanatorio Psiquiátrico Provincial del Padre Jofré.

Secretario: Don Angel Pérez Soler, Secretario general de la Corporación.—Suplente: Don Rafael Molina Mendoza, Oficial Mayor de la misma.

Vocales:

Don Manuel Arranz María, representante de la Dirección General de Administración Local, y don Alejo Argente Cantero, Director técnico del Sanatorio Psiquiátrico.—Suplente: Don Ramón Pérez Esteve, Médico Jefe de Servicio de dicho Establecimiento

Don Francisco García Mengod, representante del Colegio Oficial de Practicantes de Valencia.—Suplente: Don Vicente Juan Mares, representante del Colegio Oficial de Practicantes de Valencia.

Don Román Alberca Lorente, representante del Profesorado Oficial del Estado.—Suplente: Don Leopoldo López Gómez, representante del Profesorado Oficial del Estado.

Se hace constar que quedan sin efecto los anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial relativos a la relación de miembros del Tribunal calificador de la referida oposición, correspondientes al «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 24 de febrero del corriente año y del «Boletín Oficial del Estado» número 55, de fecha 4 de marzo del mismo año, cuya relación queda enmendada en la forma arriba reseñada, en virtud de la renovación trienal de miembros de la Corporación recientemente efectuada.

Valencia, 23 de abril de 1964.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—2.339.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa referente a la convocatoria de concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado, vacante en la plantilla de esta Corporación.*

«El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 93, del día 23 del actual, publica la convocatoria de concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado, vacante en la plantilla de esta Corporación, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo trece.

El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarifa, 28 de abril de 1964.—El Alcalde, Juan A. Núñez Manso. 2.369-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Villena por la que se señalan día, hora y lugar del comienzo de las pruebas correspondientes a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de esta Corporación*

Don Luis García Cervera, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de Villena,

Hace saber: Que la Comisión Municipal Permanente, por acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de abril del presente año, señala el día 29 del próximo mes de mayo del año actual, y hora de diez de la mañana, para que den comienzo las pruebas correspondientes a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de personal del muy ilustre Ayuntamiento, teniendo lugar dichas pruebas en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Lo que se hace público de acuerdo con lo determinado en el artículo noveno del Decreto de 10 mayo de 1957, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos de Empleados Públicos y Funcionarios de Administración Local.

Villena, 29 de abril de 1964.—El Alcalde, Luis García Cervera. 2.361-A.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*DECRETO 1316/1964, de 23 de abril, por el que se autoriza a la Dirección General de Sanidad para adquirir, mediante concurso público, medicamentos y material clínico y de cura, destinados a sus Centros e Instituciones.*

El Decreto cuatrocientos noventa y nueve/mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de febrero, y la Orden del Ministerio de la Gobernación de dieciocho de febrero del año en curso, por los que fué reorganizada la Dirección General de Sanidad, centralizan, a través de la Subdirección General de

Farmacia, el suministro de productos farmacéuticos y material clínico y de cura a todos los Centros e Instituciones dependientes de la citada Dirección General, con el fin de que dicha función esté a cargo del Servicio técnico idóneo en la materia y de que la adquisición, conservación y distribución de dichos productos farmacéuticos y material se haga en las mejores condiciones de calidad y precio.

Normalmente estas adquisiciones se hacen directamente porque los propios facultativos, ulteriormente encargados de su administración, suelen determinar sus necesidades con indicación del nombre comercial de la especialidad respectiva, lo que excluye cualquier posible licitación.

No obstante, se ha observado que una parte importante de las necesidades de los citados Centros e Instituciones corresponde a un grupo relativamente reducido de especialidades farmacéuticas elaboradas por distintos laboratorios, por lo cual, sin perjuicio de la debida libertad de los facultativos llamados